

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

PRECIOS DE ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10 0'50 cts
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10 0'30 cts

NOTICIAS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

PAGOS ANTICIPADOS

REDACCION: ADMINISTRACION: Y TALLERES:
CALLE DE MARIN, NUMERO 22

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes. 1'50 pesetas
En la provincia, trimestre. 5'00
Extranjero, trimestre. 12'00

Número suelto 5 céntimos.
Número atrasado 10 céntimos

Para revendedores: 25 ejemplares 75 céntimos.
EDICION DE LA MAÑANA

POR LOS INTERESES DE ALMERIA

LA GESTIÓN DE BARCIA

Decíamos antey, cómo era de intensa y de provechosa la gestión de nuestro ilustre diputado en favor de los intereses de Almería. Y en confirmación de lo que decíamos ayer recibimos carta del Sr. Barcia, relatando sus gestiones.

Hay en su carta una nota de amargura. Los organismos oficiales no andan; son una barreira que detienen todas las aspiraciones nacionales. Para un espíritu regio y firme como el suyo, esto es desesperante, pero es también un estímulo.

En realidad, los obstáculos que ha de vencer fatalmente, servirán mañana, para dar una mayor importancia a su brillante gestión.

He aquí las cartas.

"Sr. D. José Godoy.

Mi muy estimado amigo:

Le remito esa carta del Ministro de Hacienda para que llegue a conocimiento de todos los interesados, la gestión que yo realicé

No dispongo de tiempo para ser más extenso y darle cuenta detallada de mi labor. Hoy tengo que visitar al Presidente del Consejo y a los ministros de Hacienda, Estado y Fomento para tratar de resolver el asunto del azúfre, conforme a los deseos que en telegramas me exponen los Presidentes de la Cámara Agrícola y de la de Comercio.

También voy a gestionar con todo interés la favorable resolución del vitalísimo problema de

las maderas para los envases de las uvas.

Hago cuanto puedo, luchando con la incomprensión y la rutina de los organismos oficiales que aunque están inspirados del mejor deseo no saben ó no pueden llegar a resoluciones eficaces. Es desesperante esta lucha.

Su buen amigo

AUGUSTO BARCIA

Madrid 31 Abril 1917."

He aquí la carta del Ministro: "Sr. D. Augusto Barcia.

Mi querido amigo:

La pretensión formulada por la Cámara de Comercio y sociedad "La Violeta" en los telegramas dejados en mi Secretaría, relativos a la exportación al extranjero de la patata llamada temprana, no puede autorizarse, por impedirlo las necesidades del consumo nacional.

De acuerdo con la citada Cámara de Comercio y agricultores en ella representados, se ha de terminado el precio á que ofrecen dicho producto, envasado sobre vagón ó muelle y esta proposición se ha circulado al gobernador de Madrid y Juntas provinciales en demanda de mercado para su inmediato consumo.

No obstante mi deseo y el del Gobierno, de favorecer la producción agrícola, no procede en este caso otorgar esa concesión.

Lamenta no poder ofrecerle otro resultado, su afmo amigo

S ALBA

10 Abril 1917."

ASUNTO VITAL

Las maderas para barriles

He aquí los telegramas que la Cámara Oficial de Comercio y el Círculo Mercantil ha dirigido al señor Gasset buscando solución al conflicto que plantea a nuestra provincia la falta de maderas de barriles.

"Ministro Fomento.— Madrid La Región gallega suministra esta provincia gran cantidad de pino cortada tablillas para barriles.

Hay compradas en aquella región grandes cantidades.

Solucionariase conflicto si Vuecencia consigue que Compañía Ibarra haga escalas semanales en puertos Vigo y Villagarcía, reservando cada buque 150 ó 200 toneladas hueco para esta carga.

Como medida complementaria obligar á compañía Transmediterránea hagan sus buques escalas semanales dichos puertos reservando igual cubida.

No existe otro medio, pues es imposible transporte ferroviario por carencia vagones y elevado precio tarifas.

Urge recomendar eficazmente Compañía ferroviarias no detengan expediciones maderas procedentes Portugal.

Gustoso le trasmito testimonio reconocimiento estos productores por sus gestiones meritorias y le saludo respetuosamente.

Presidente Cámara Comercio, Francisco J. Cervantes."

"Ministro Fomento.— Madrid

Contestando telegrama vuecencia que mucho agradezco ruego gestione con interés que vapores Compañía Ibarra hagan todos los viajes escala Villagarcía y Vigo, reservando hueco importante para tomar en esos dos puertos con este destino tablilla para barriles, pues hay comprados en aquella región grandes cantidades que van fabricando.

Salúdale con la mayor consideración

José Sánchez Entrena, Presidente Círculo Mercantil."

COUKLIN

La mejor pluma de bolsillo de llenadura automática.

Papelaría MOYA.— Príncipe 14

No se losé tomando el TOSFERON

MATONISMO ANDANTE

La agresión al Sr. Villegas

El exinspector honorario de la guardia municipal, ha puesto un digno epílogo a su Imperio, intentando agredir, faca en mano, al concejal señor Villegas.

A nosotros no nos ha sorprendido el hecho. Nos ha parecido muy lógico. Bisbal, afamado matón, tenía que sostener su prestigio en cuanto se le presentara motivo ó pretexto para ejercer su oficio.

De lo que no acabaremos nunca de asombrarnos es de que la política, la baja política, por muy baja y muy sucia que esta sea, tenga necesariamente que colocarse en puestos de autoridad á majos y flamencos.

Pero sobre la agresión del baratero resalta aún más otro hecho, síntoma gravísimo del estado de corrupción de ese cuerpo de municipales. Y es, que cuantos agentes del municipio presenciaron el atentado, permanecieron impávidos, sin hacer nada por evitarlo; y abortado este por la energía del señor Villegas, dejaron marchar al agresor, quien arrogante y tranquilo, desapareció quizás ante la admiración de los que fueron sus subordinados.

Esto, señor Pérez Cordero, señores Concejales, hay que depurarlo. El vecindario tiene derecho á saber á quienes ha dado patente de autoridad y para qué uso ha colgado al cinto de sus municipales un sable y un revólver.

Habremos de insistir sobre este punto.

Por hoy nos limitamos á felicitar al señor Villegas por haber salido ileso de la agresión.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Valencia nuestro particular amigo el jefe de Policía don Salvador Illueca.

Se encuentra enferma la respetable señora doña Sara Sainz, viuda de Soria, cuyo alivio desea muy vivamente.

Ha marchado á Granada el Procurador don Tomás Zárate.

Está bastante mejorada de la dolencia que ha sufrido doña Rosa Bueno Cordero, esposa de nuestro querido amigo don Salvador Aguilar Martínez.

INFORMACION GRAFICA DE LA GUERRA



Fot. Información. Escuelas francesas en las colonias

EL HUNDIMIENTO DEL "SAN FULGENCIO"

RELATO DEL TORPEDEAMIENTO. — HORAS DE ANGUSTIA. — EL SAQUEO DEL BUQUE. — INEFICACIA DEL SALVOCONDUCTO ALEMÁN. — ENERGICA PROTESTA ANTE LA EMBAJADA ALEMANA.

He aquí el relato que hace "Heraldo de Madrid" del torpedeamiento del "San Fulgencio".

"El día 19 de Enero salió del puerto de Cartagena el vapor "San Fulgencio" con destino a Londres y carga de fruta. Iba provisto de un salvoconducto alemán, y á su regreso debía traer un cargamento de carbón destinado á la Sociedad general anónima de carbonos de Barcelona.

Cuando el "San Fulgencio" llegó a Londres, la nota alemana en que se notificaba el bloqueo ya obraba en poder del Gobierno español, por lo que el capitán del barco, al enterarse de ella, y antes de salir de Londres, consultó el viaje de regreso a España con la Compañía de Cartagena, y quedó acordado que, en vista de tratarse de un artículo tan indispensable para nuestro país, saliese el "San Fulgencio" de Londres, y así lo efectuó el día 1.º de marzo.

Al llegar a las cercanías del pueblo francés Sables d'Olonne, el "San Fulgencio" vio, á la distancia de unos 3.000 metros, un buque el cual se aproximaba rápidamente. La primera noticia de que se trataba de un submarino alemán la tuvieron los tripulantes del "San Fulgencio" por un cañonazo cuyo proyectil, aunque no hizo blanco, fué á caer á unos dos metros de la popa. Los marineros se hallaban comiendo y suspendieron en el acto la comida, pues comprendieron que se trataba de algo gravísimo. El capitán ordenó que se diésen dos largas pitadas, las que según el reglamento marítimo, significan "barco parado", y a pesar de ellas, el submarino continuó haciendo disparos hasta cinco, de los que hicieron blanco dos en el cuarto de derrota. Uno de los proyectiles atravesó el buque por donde estaba pintado el pabellón, español y el nombre del barco con letras tan claras que se podían ver perfectamente á dos millas de distancia.

Ante el temor de que el buque se hundiese rápidamente, se trasladaron á los botes, á los que se acercó el submarino y su comandante obligó al capitán del "San Fulgencio" á que subiese á bordo de aquel para entregarle la documentación.

Así se hizo y subieron á bordo el capitán, el primer oficial Sr. Zaragoza y cuatro hombres más. El comandante del submarino hizo caso omiso de la documentación, y al ver el salvoconducto, rió de un modo estrepitoso.

El capitán del "San Fulgencio" pretendió hacerle ver que se trataba de un buque perteneciente á una nación neutral y que el cargamento que llevaba era para abastecer á su patria de un artículo indispensable; pero todo fué inútil y el comandante del submarino, con una sonrisa

despreciativa en sus labios, ordenó al capitán del "San Fulgencio" que en su propio bote condujera á su barco cuatro sacos cargados de bombas para volarle." Obligado el capitán, el oficial y los marineros por las poderosas razones de varios revólveres que les apuntaban á sus pechos, no tuvieron otro remedio que obedecer, y subieron al "San Fulgencio", donde dejaron las bombas explosivas y salieron de él, siempre rodeados por los alemanes y amenazados con la muerte.

Fueron desposeídos de la bandera, de la carta de navegación y de un indicador de diagramas.

Avergonzados é indignados profundamente por aquel modo de proceder tan inicuo, los tripulantes con su capitán, volvieron á embarcar en los botes, y ante ellos, los tripulantes del submarino en un bote del "San Fulgencio", trasladaron de éste á aquel cuanto encontraron que les podía ser útil.

A los pocos momentos de efectuarse el saqueo sonaron varias explosiones en el interior del "San Fulgencio", y éste inclinado de babor al principio, presentó después la quilla al sol y se hundió rápidamente.

Los naufragos utilizaron las velas de los botes, y abandonados por el submarino, remaron ansiosos de verse en tierra. Ven tirrés horas de terribles angustias pasaron en esta situación hasta que fueron vistos y auxiliados por un barco pesquero, que les condujo al puerto de Sables d'Olonne, donde tanto el cónsul español de Nantes, don Julio Balbas, como el comandante de Marina francés y las demás autoridades les colmaron de atenciones.

El capitán del "San Fulgencio", en unión del representante de la Compañía Cartagenera, estuvo en la Embajada de Alemania para protestar energicamente contra la conducta observada por los tripulantes del submarino."

Los explotadores marítimos

En cumplimiento de acuerdo de este Consejo Local de los Explotadores de España en Almería y para proceder á la organización del Grupo Marítimo de esta capital, se invita á todos los individuos que deseen ingresar en la misma en concepto de exploradores de mar á que se avisten con el señor Jefe de esta Sección don Antonio Alvarez Redondo y en su defecto con el Instructor especial de este grupo don Francisco Jover Jouffroy, quienes les informarán de las condiciones reglamentarias, para el ingreso y funcionamiento de este Grupo.

En el Ayuntamiento

EL CONCEJAL SEÑOR VILLEGAS ES AGREDIDO POR EL EXINSPECTOR BISBAL. — LA SESION DE AYER.

A las 3 y 15 se declara abierta ma como ocurrió la agresión.

la sesión. Propone que se pase una resolución de todo lo ocurrido al juez Cordero y asisten los concejales señores Moreno Nieto, El señor IRIBARNE se muestra de acuerdo con que se pase Burgos, Pérez García, Esteban el tanto de culpa á los Tribuna-Gómez, Granados Ferre, Muñoz les.

Ocaña, Gómez Talavera, Muñoz Calderón, Sánchez Entrena, Ro-may, Juaristi, García del Moral, Sánchez Picón, Rodríguez Ferrer y Pérez Burillo.

El secretario señor Estevan procede á dar lectura al acta de la sesión anterior.

La agresión al señor Villegas. Apenas empezada la lectura, se produce gran alarma en el salón, al oírse en el piso bajo grandes voces. El público se precipita á las escaleras y bien pronto pudimos enterarnos de lo que ocurría.

El señor Villegas al entrar en el Ayuntamiento había sido insultado por Bisbal, el que después sacó un arma blanca, abalanzándose sobre dicho concejal, á quien hubiera asesinado alevosamente, si no se aquel hombre corpulento y de fuerzas.

Mientras tanto el inspector jefe de la guardia municipal y agentes á sus órdenes permanecían impasibles no haciendo nada para evitar la agresión, ni para detener á Bisbal, que tranquilamente se marchaba por la puerta de la Conserjería, sin que nadie lo molestase, y como si nada hubiese ocurrido.

Las protestas é indignación que tal hecho produjeron no son para descriptas. El señor Villegas se vió en un instante rodeado de público que le felicitaba por haber resultado ileso de la agresión de que fué objeto.

El concejal señor Muñoz Ocaña que también acudió en los primeros momentos censuró al inspector y á la guardia municipal que no evitaron el intento de agresión y por el contrario dieron tiempo á que Bisbal hubiera asesinado impunemente al batallador concejal.

Al ser conocida la noticia en el salón de sesiones se produjo gran revuelo.

Los señores Pérez Burillo y Muñoz Ocaña protestan energicamente.

El señor Villegas entra en el salón siendo interrogado por los concejales.

Terminada la lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada el señor ESTEVAN GOMEZ hace uso, de la palabra ocupándose de la agresión de que había sido objeto el ante dicho concejal y dice que por el decoro de los concejales que es el de la Corporación toda, el alcalde estaba obligado á adoptar una resolución.

Habla á continuación el señor MUÑOZ OCAÑA, testigo presencial del suceso, relatando la for-

ma como ocurrió la agresión. El señor IRIBARNE se muestra de acuerdo con que se pase Burgos, Pérez García, Esteban el tanto de culpa á los Tribuna-Gómez, Granados Ferre, Muñoz les.

Abunda en el mismo criterio que los anteriores concejales el señor PEREZ CORDERO.

El señor MORENO NIETO propone que el Ayuntamiento ejercite la acción popular, pidiendo que á nombre de la Corporación la lleve el señor MUÑOZ OCAÑA.

Este último accede gustoso, ofreciéndose para ejercitarla gratuitamente.

El señor VILLEGAS MURCIA da las gracias á todos los concejales que habían intervenido, haciéndolo muy especialmente al señor Estevan, iniciador del debate, añadiendo que lo ocurrido no era cosa para él desconocida, puesto que sabía que desde la pasada sesión Bisbal pretendía agredirle.

El ALCALDE manifiesta que inmediatamente de ocurrir el suceso había ordenado la detención del agresor.

Da explicaciones á los concejales, condenando con gran energía el hecho.

Las proposiciones hechas por los señores MUÑOZ OCAÑA y MORENO NIETO son aprobadas unánimemente, designándose á este último como procurador, el cual ofrece no interesar nada al municipio.

Los impuestos municipales y los arrendatarios. — Prólogo. El señor IRIBARNE hace referencia de un escrito del arrendatario de impuestos municipales, del que se dió cuenta al Ayuntamiento, que acordó pasara á informe de la Comisión de Hacienda.

Expone que de esta cuestión había sido objeto de grandes comentarios, y ruega á la presidencia que se diese cuenta en esta sesión del referido escrito y del informe emitido por la Comisión.

El señor PEREZ CORDERO manifiesta que no había incluido este asunto en el ORDEN DEL DIA por si se pudiera conseguir una fórmula de arreglo con los arrendatarios.

El señor IRIBARNE acepta las explicaciones del ALCALDE, que dice deja aún en peor lugar á la Comisión, añadiendo que quería que se conociera el dictamen de la misma cuanto antes.

El señor PEREZ CORDERO accede á dar cuenta del escrito é informe, al terminar el despacho ordinario.

Seguidamente se entra en el ORDEN DEL DIA

Se da cuenta del informe de la Comisión de Alumbrado que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

EL DIA
Compañía Anónima de Seguros.—Madrid
Fundada en el año 1901

Capital social suscrito... Ptas. 3.000.000
Desembolsado... Ptas. 1.950.000
Sinistros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de Diciembre de 1915... Ptas. 53.450.554'27
Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.

DIRECCION GENERAL PUERTA DEL SOL 11 y 12 MADRID

Subdirector para la provincia
ANTONIO NAVARRO VICIANA.—Príncipe, 17 ALMERIA
Autorizado el presente anuncio por la comisaría general de Seguros con fecha 15 de Julio de 1916.

El señor NAVEROS dice que el acuerdo es algo complicado pidiendo que nuevamente pase a informe de la Comisión para que dictamine nuevamente.

El señor SANCHEZ PICON manifiesta que este asunto es más bien de la competencia del alcalde.

Se acuerda que pase nuevamente a informe de la Comisión de Alumbrado.

Sin discusión son aprobados varios recibos, informes y oficios.

Así mismo es aprobada la moción de la Comisión de Aguas, la que se acuerda se exponga al público por término de dos meses.

Una moción

Seguidamente el secretario da lectura a una moción del alcalde señor Pérez Cordero, que dice así:

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO El Alcalde Presidente que suscribe se considera obligado a recoger para exponerla ante V. E. la gravedad de una situación, que las circunstancias extraordinarias en que se desenvuelve actualmente la vida del mundo, ha determinado en esta provincia y con especialidad más concreta y con caracteres más agudos en esta capital.

La reducción que el Gobierno inglés ha decretado en la exportación de frutas, limitándola al 25 por 100 de la realizada en el año anterior, y las innumerables dificultades y peligros que los transportes marítimos vienen ofreciendo, implican para la producción uva de Almería y su provincia una amenaza de ruina que se reflejaría en todos los órdenes de la actividad, ya que aquella producción es la base fundamental y la fuente casi única de la riqueza de la región.

Ante una perspectiva tan dolorosa, que hace más aguda la proximidad de la vendaja, el más elemental criterio de previsión y hasta el instinto de conservación de la propia existencia, exigen de todos una actitud resuelta y una gestión perseverante hasta conseguir, si fuera posible, evitar el mal que, se avece, o por lo menos reducirle en términos, que sus consecuencias naturales no fueran tan funestas para la región.

A los Ayuntamientos, dentro de la esfera estricta de sus facultades, no corresponde ciertamente, la adopción de acuerdos que por sí mismos puedan conseguir ese propósito; pero en la esfera más amplia de las iniciativas y de las gestiones con otras entidades, pueden desde luego realizar las que consideren más pertinentes y eficaces para obtener una solución favorable. Partiendo pues, de ese criterio, la Alcaldía Presidencial, tiene el honor de proponer a V. E. se sirva acordar:

Primero: Que se gestione del Gobierno de la Nación, que a su vez concierte con el de Inglaterra un régimen mediante el cual, se amplíe al 75 por 100 de la exportación del año pasado, la que ha de tolerarse este año de la especie "uva en barriles", admitiendo en los mercados de la nación inglesa, para su venta en la forma acostumbrada, de un número de barriles equivalente a la expresada proporción.

Segundo: Que se gestione, asimismo del propio Gobierno para que consiga del de Alemania que no se oponga obstáculo al transporte de las uvas de Almería a los mercados de Inglaterra y América, respetando la navegación de los vapores destinados a ese transporte, concertando al efecto las condiciones de garantía mediante las cuales ha de realizarse esa navegación.

La Alcaldía espera que V. E. se ha de servir aprobar estas conclusiones o modificarlas, con su ilustrado criterio, en el sentido que las inspira.

Casa Consistorial a diez y seis de Abril de mil novecientos diez y siete.—FRANCISCO PEREZ.

La moción fué aprobada unánimemente.

Los impuestos municipales.— Epílogo.

A continuación se da cuenta del escrito del Arrendatario de un cultivo, solicitando una rebaja del 15 por ciento de la renta que abona al Municipio, amenazando en caso contrario con la rescisión del contrato.

Terminada su lectura se da cuenta también del informe emitido por la Comisión de Hacienda, favorable a la petición.

El señor PÉREZ BURILLO como presidente de dicha comisión expone algunos datos para demostrar que la comisión había elegido la solución más favorable para los intereses del Ayuntamiento.

El señor MUÑOZ OCAÑA formula voto contrario a lo que se pide en el dictamen, fundándose en que es contrario a los preceptos legales.

Califica de desdichada la defensa que de él ha hecho el señor PÉREZ BURILLO.

El señor Pérez Burillo, interrumpiendo: "He hablado en hipótesis."

El señor MUÑOZ OCAÑA "No es posible regalar a unos arrendatarios tantos miles de pesetas solamente por hipótesis. Hay que razonar señor Pérez Burillo. No es posible acceder porque un arrendatario que ha celebrado un contrato a riesgo y ventura con la Corporación municipal, invoque que por causa de la guerra se vende menos carne, se expenden menos cédulas personales y los ingresos por patentes son más reducidos.

El arrendatario— agrega el señor Muñoz Ocaña— pide, coaccionando a la Corporación con la amenaza de rescindir el contrato en caso contrario, que se le devuelva cada año la suma de 57.000 pesetas. Indudablemente el rescindir el contrato le acarrearía la pérdida de la fianza, ingresando en la Corporación municipal las 70.000 peseta de la misra ma. Esa cantidad viene a ser equivalente a los ingresos de dos meses, tiempo más que suficiente para anunciar una nueva sujeción.

El señor PÉREZ BURILLO: "Eso es precisamente lo que aterra señor Muñoz. Cobrar por administración esos dos meses."

El señor MUÑOZ OCAÑA insiste en que no hay razón legal para acceder a lo solicitado por el arrendatario, añadiendo que de accederse, el alcalde no podría atender a todas las atenciones del presupuesto.

Opta por el perjuicio que puede sobrevenir al cobrar dos meses por administración que a "regalar" todos los años 57.000 pesetas al arrendatario.

Pone de relieve que está preceptuado que sin estar declarada la urgencia del caso no podía darse cuenta de un asunto que no estuviere incluido en el ORDEN DEL DIA, haciendo presente su protesta porque se discute esta cuestión y recaiga resolución sobre ella.

El señor PÉREZ CORDERO, hace constar que por las razones expuestas por el señor Iribarne había accedido a traer a la sesión el escrito e informe que se debata.

El señor RODRIGUEZ FERREER, se asocia en un todo a las manifestaciones del señor MUÑOZ OCAÑA y propone se aplaque esta cuestión para la sesión inmediata.

El señor IRIBARNE manifiesta que estaba dispuesto a que se discutiera y resolviera esta misma tarde.

Habla del informe para justificar su firma, afirmando que se había optado por lo que más convenía al Ayuntamiento.

En tal sentido rebate los argumentos expuestos por el señor MUÑOZ OCAÑA.

El señor RODRIGUEZ FERREER, trae a colación el pleito

del alumbrado, añadiendo que este era un asunto parecido al de Lebón, por haber hecho ambos un contrato a riesgo y ventura.

El señor MUÑOZ OCAÑA insiste en sus anteriores manifestaciones.

Se dirige al señor NAVEROS —a quien dice oyó decir que si un solo concejal se oponía retiraría la firma del dictamen— para que emita su opinión.

El señor NAVEROS explica su actuación en este asunto y agrega que las razones expuestas por el señor Iribarne le habían con vencido por lo que sostenía su firma. (Risas.)

El señor MUÑOZ OCAÑA re quiere a los señores SANCHEZ ENTRENA y PEREZ GARCIA para que digan lo que "piensan" de esta cuestión y manifiesten si estaban conformes con que el arrendatario se llevase todos los años 57.000 pesetas.

El señor SANCHEZ ENTRENA: "Como hay pendiente una proposición del señor Rodríguez Ferrer, ahí se verá la opinión de todos."

El señor PEREZ GARCIA cree que la Comisión es la que debe decir si debe quedar o no sobre la mesa.

El señor PEREZ CORDERO, ruega al señor IRIBARNE que accediera a que se dejase este asunto, para la sesión próxima con el objeto de realizar en esta semana alguna otra gestión cerca de los arrendatarios.

El señor IRIBARNE le contesta, manifestando que en el estado a que había llegado la discusión se estaba ya en el caso de aprobar ó desaprobar el dictamen.

El señor MUÑOZ OCAÑA hace constar que se podían beneficiar los intereses del municipio aplazando esta cuestión y facultando al alcalde para que realizara nuevas gestiones acerca de los arrendatarios.

El señor IRIBARNE, se muestra tra contrario a esto último, porque significaría tanto como decir que la Comisión de Hacienda lo había hecho muy mal.

El señor MUÑOZ OCAÑA ruega al señor Rodríguez Ferrer que retire su proposición, a lo que este accede.

Después con la Ley municipal en la mano invoca la incompetencia del Ayuntamiento para resolver este caso y la facultad que tiene el alcalde para suspender el acuerdo.

El señor PEREZ CORDERO hace constar que se veía en el caso de votar en contra del dictamen.

Puesto este a votación es aprobado, con los votos en contra del ALCALDE, y de los señores MUÑOZ OCAÑA y Rodríguez Ferrer.

Seguidamente se levantó la sesión.

El señor Villegas es ovacionado

A salir los concejales del Ayuntamiento el señor Villegas fue ovacionado por el público, siendo acompañado en manifestación hasta su domicilio, como acto de protesta contra el salva ge atentado de que había sido objeto.

Información de la provincia

BERJA

Joven agresor

En esta ciudad ha sido detenido por la guardia civil el vecino de la misma en residencia en la barriada de Los Gallardo Manuel Martín López de 17 años de edad, el cual fué puesto a disposición del Juzgado de Instrucción que lo tenía reclamado.

De Instrucción pública

Nombramiento de interinos

Ha sido nombrada maestro interino de Velez Blanco, don Francisco Motos Ponce.

Igualmente ha sido nombrada de la escuela de niñas de Lucainena, doña Remedios Ortega Sánchez.

Compramos bicicletas de ocasión

Vendemos Bicycletas de ocasión y nuevas

ACCESORIOS Guillermo Herrera

Almacenes de maquinaria y material eléctrico

CALLE DEL CONDE OFALIA NUMERO 12.--ALMERIA.

El grupo ateneísta almeriense

Las conferencias del Casino

En la tarde del domingo se reanudaron las conferencias que el culto "Grupo Ateneísta de Almería" venía celebrando en el Casino de esta capital.

Hizo uso de la palabra un médico joven, espíritu culto, de abiertos horizontes para todo lo que sea innovación y progreso, especialmente en lo concerniente a la rama del saber que cultiva... a la Medicina, a la que desea impulsar, como es la tendencia actual, por los nuevos derroteros que la vida moderna, con sus positivas realidades, impone.

Fué el Doctor don Juan No-guera el encargado de difundir los vastos conocimientos y las nuevas orientaciones que su magnífica conferencia encierra y cuya enseñanza perdurará por ser exigencia de las nuevas generaciones el hacer individuos fuertes, sanos de cuerpo y perfectos de espíritu y a éste fin, precisamente, iba encaminado su tema "Psicología y Medicina de la Infancia" en el que nos dá de un modo sencillo, práctico y realizable, sin idealismos fantásticos, la pauta que debe seguirse para llegar a convertir en "realidad" esa suprema y legítima aspiración de los pueblos.

A la Medicina y a la Pedagogía—dice—compete esta misión que no es otra que la de educar. La primera concedora de la textura íntima y del funcionalismo de la parte material, da la interpretación científica de ciertas y verdaderas perturbaciones del espíritu, de esa sociedad del porvenir, de la infancia, clasificadas antes como rarezas, travesuras, pobreza de facultades é inaptas para educar, viniendo a ser no otra cosa el gran grupo de infantes incorregibles, desesperación de "dómines" y aburrimiento de los padres, verdaderos enfermos cuya terapéutica necesitan, siendo el médico el encargado de dirigirla.

La Pedagogía es por su parte la que verdaderamente realiza esta magna obra. Interpretada hoy a la luz de los nuevos conocimientos, desechados los rancios moldes y viviendo una actualidad de perfecciones, el fruto máximo de su sacerdocio educativo, realizando verdaderos milagros en ese grupo de niños inaptos, que el conferencianta llama "intelectualmente retrados".

Pueden bien, estas ideas fundamentadas dan un valioso caudal de conocimientos y expuestas con un lenguaje fluido, correcto, sin tecnicismos, fueron muy justamente aplaudidas, demostrando la gran competencia del autor y la alta ilustración de la clase médica almeriense.

Doctor MARIN

Agua de Insalus

Millares de enfermos del estómago se han curado, bebiendo esta prodigiosa agua.

NOTICIAS

Nombramiento

Ha sido nombrado Delegado en Andalucía del "Crédito Hipotecario-personal Español", é Inspector en esta provincia del "Banco Aragonés de Crédito" (Seguros de vida é incendios) nuestro particular y querido amigo el activo hombre de negocios don Enrique Faura.

Felicítamos efusivamente a este señor, a quien deseamos muchos éxitos.

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres con leche fresca.

Razón: Maria Torreblanca, Arraez, barbería.

Expediente

Ha sido elevado al Ministerio de la Gobernación el expediente instruido por el Ayuntamiento de Abucena relativo a los daños causados en aquel término municipal por los temporales del pasado mes.

Al Manicomio

El gobernador civil interino Sr. Esteban atendiendo la queja que dabamos en nuestro número de ayer ordenó inmediatamente el ingreso en el Manicomio del demente Francisco Martínez Sánchez, el cual fué detenido por la policía y conducido al benéfico centro.

De Sanidad

La Inspección General de Sanidad nombró con fecha 14 del corriente médico Director interino del establecimiento Balneario de Guardias Viejas (Dalias)

al doctor don Nicolás Medina Pérez.

Solicitud

El vecino de Turri Simón Hernández García, ha solicitado el ingreso en su establecimiento benéfico de esta capital por carcer de recursos y de familia.

Una circular

La Administración de Contribuciones ha dirigido una circular a los Ayuntamientos y Juntas periciales de la provincia, llamándoles la atención para que e el plazo de veinte días se lleve a efecto la formación del pecuento general de ganadería con el fin de que puedan comprenderse en los repartimientos para el acta próximo las variaciones por riqueza pecuaria.

Las listas electorales

Se ha enviado al B. O. para su publicación un edicto anunciando el pliego de condiciones de la subasta del servicio impresión de las listas electorales de esta provincia correspondiente al corriente año.

Pérdida

La persona que haya encontrado un décimo de lotería para la jugada próxima correspondiente a la fracción novena del número 14.905 y lo entregue en la Almedina número 37, será gratificada.

José Godoy Ramírez

MÉDICO-CIRUJANO Obispo Orberá, 2. :: Consula de 4 Eta.

Alambres para parrales PRECIOS DE FABRICA Ferreteria EL YUNQUE Puerta de Purchena -- Almeria

ARMERO, GRABADOR Y CONSTRUCTOR DEL BRAQUERO MAS EFICAZ CASA FUNDADA EN 1789 SOBRINO DE SEBASTIÁN LÓPEZ ARMAS Y EFECTOS DE CAZA Expendeduría de explosivos Perdigonés de todos números NUM. 17. CALLE DE GRANADA. NUM. 17

Recomendamos prueben el mejor papel para fumar marca "TORO" DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS Unico depositario, MANUEL GARCÍA ZAMORA.--Federico Castro, 12 (antes Encantada).--Almería

:: Nuestra información telegráfica y postal ::

DE LA GUERRA

(ALCANCE POSTAL) LA SITUACION MILITAR

Al Sur de San Quintín continúa el combate más allá de las posiciones conquistadas por las tropas francesas. Los alemanes resisten energicamente.

La artillería francesa ha bombardeado violentamente las organizaciones alemanas entre el Somme y el Oise.

Los ingleses han contraatacado en el sector comprendido entre San Quintín y Cambrai, conquistando después de un violento combate las posiciones enemigas en un amplio frente, desde el Norte de Hergicourt hasta Metz-en-Couture. Han ocupado la granja de Sart, el bosque de Gauche y el pueblo y el bosque de Gouzeaumont.

Las líneas inglesas pasan actualmente por más allá de Givenchy, á medio kilómetro al sur de Vimy, atravesando la parte sur de Farbus, bordeando los límites orientales del bosque de Farbus, pasando luego á 500 metros de Bailloul, atraviesan el camino de Arras á Crevelle.

La ofensiva inglesa ha desbaratado los planes de los alemanes que se proponían bombardear Arras con obuses de 420 cargados de ácido prúsico. Las piezas de ese calibre habían llegado ya á Couai para colocarlas en el pueblo de Farbus que acaba de ser tomado por los ingleses.

(POR TELÉGRAFO)

EL PARTE INGLÉS. — Al noroeste de Lens. — Importantisimo botín.

Comunica el Gran Estado Mayor inglés que siguen avanzando sus tropas al Noroeste de Lens, y los alemanes abandonan sus posiciones y se repliegan.

Faltan detalles completos del botín ogeido en Licoín y en el sector del río Souchez. Sólo se sabe que es muy importante.

EL PARTE RUSO. — Bombardeos. — Tiroteos. — Combates de patrullas. — Aviones á tierra.

Telegrafían de Petrogrado que en el frente occidental han bombardeado los rusos á Brady.

En el frente rumano ha habido tiroteos durante todo el día, entre las fuerzas exploradoras de ambos beligerantes.

En el Cáucaso se ha registra-

do, como ayer, las consabidas pequeñas acciones entre patrullas. La artillería aérea rusa ha derribado tres aparatos enemigos.

EL PARTE ITALIANO. — Bombardeos. — Telegrafían de Roma que la jornada de ayer se redujo á varios bombardeos y pequeñas acciones en diversos puntos del frente italiano.

DE LOS ESTADOS UNIDOS. — Espías detenidos. — Siguen los preparativos. — El país belicoso.

Comunican por cable desde Washington que han sido detenidos en todo el territorio de la Unión más de sesenta mil alemanes, acusados de espionaje y de otros delitos.

El Gobierno prosigue rápidamente sus preparativos belicosos.

Todo el país está manifestando ardientemente deseo de luchar energicamente contra Alemania.

DE LA ARGENTINA. — Los barcos alemanes se concentran en la capital.

Cablegrafían de Buenos Aires que aquel Gobierno ha ordenado se concentren en el puerto de la capital, los calorce vapores mercantes alemanes que estaban refugiados en aguas de la Argentina.

DE LONDRES. — Reapertura del Parlamento. — Ni el rey se excluye del racionamiento.

Telegrafían de Londres que mañana reanudarán las sesiones el Parlamento inglés.

Entre otras cuestiones importantes, se trata de los asuntos de Irlanda, de la prórroga del Parlamento y del proyecto de un nuevo empréstito.

La prensa inglesa sin excepción, ha publicado la siguiente nota oficiosa: "Tanto la familia real inglesa como el personal de Palacio y como el pueblo están sometidos al racionamiento legal de viveres desde el primero de Febrero."

DE PARIS. — Los ingleses en Lens. — Misión á los Estados Unidos. — Un acuerdo del Consejo de Ministros. — El torpedeamiento del "San Fulgencio" y "L'Echo"

Telegrafían de la capital de Francia que en el frente británico han tomado ya los ingleses las primeras casas de Lens.

El Gobierno francés ha acordado enviar á Washington una

misión especial, formada por altas personalidades políticas y militares, que lleve á la República Norteamericana el saludo de Francia.

El Consejo de ministros ha acordado unificar las misiones técnicas para asegurar entre Francia y los Estados Unidos una cooperación eficaz.

Comentando "L'Echo de Paris" el efecto que ha producido en la opinión española el torpedeamiento del "San Fulgencio" y la actitud de las repúblicas de la América Latina, dice que ambas cosas podrán inspirar á España los acuerdos que su interés nacional requiera.

Nosotros no podemos permitirnos dar á los españoles ningún consejo: el mejor modo de trabajar por España y nosotros es tener plena confianza en su ardiente patriotismo.

EL HAMBRE EN BELGICA. — Lo que dice un yanqui.

Telegrafían del Havre que Mr. Hoo'Ever, Presidente del Comité americano de socorros en Bélgica, ha declarado que la situación general del país es de hambre y de la más horrible miseria.

DE AUSTRIA. — Terremotos

Comunican de Viena, que en Croacia y Scirta ha habido fuertes terremotos el viernes último.

No se tienen noticias de las desgracias que hayan ocurrido.

BULGARIA Y AUSTRIA PIEN LA PAZ. — Gestiones de unos diplomáticos.

Comunican de Berna que según referencias muy autorizadas, los representantes de Austria y Bulgaria han tratado de hacer llegar á los representantes de los países aliados en Suiza indicaciones de paz.

Los representantes aliados han manifestado que no se avendrían á ninguna clase de negociaciones, pues sus Gobiernos respectivos no están dispuestos á entablar gestión alguna en tanto que los enemigos no hagan públicas las condiciones en que depondrían las armas.

AMERICA EN SOCORRO DE LOS ALIADOS. — Los Estados Unidos dedicarán sus vapores al avituallamiento. — Doscientos mil brasileños.

Dicen por cable desde Washington que el Gobierno americano se propone emplear en el servicio trasatlántico para el avituallamiento de los aliados todos los vapores de que disponen las

compañías navieras de los Estados Unidos.

También comunican de Río Janeiro, que el Brasil se propone enviar á Europa un contingente de doscientos mil hombres que luchen al lado de la Entente.

DE ALEMANIA. — Las mujeres á las minas.

El diario suizo "Gazete de Lusanne" publica un despacho de su corresponsal en Alsacia diciendo que los dueños de las minas en Alemania han tenido que acudir al alistamiento de mujeres para el trabajo en las minas.

Los quince grupos se encuentran ya trabajando en las cuencas de Erre.

DE POLÍTICA

DATO EN PALACIO. — ¿?

Ayer estuvo en Palacio, conversando más de dos horas con don Alfonso, el jefe del partido conservador don Eduardo Dato.

DE LA PRESIDENCIA. — Lo que dijo Romanones. — Los asuntos de Marruecos. — Lo del embajador yanqui en Londres. — La reapertura de las Cortes. — La censura. — Consejo preparatorio.

Después de despuchar con el Rey el conde de Romanones trasladó á la Presidencia del Consejo, donde recibió á los periodistas comunicándoles que lo habían visitado los ministros de Estado, Guerra, Gobernación y Gracia y Justicia.

También les dijo que ayer había conferenciado extensamente con el general Jordana acerca de los asuntos de Marruecos.

El señor Gimeno dió cuenta al Presidente del telegrama de nuestro embajador en Londres, rectificando las manifestaciones atribuidas al de los Estados Unidos de que ya nos hicimos eco ayer.

Los periodistas interrogaron al Presidente respecto á la fecha en que se realizará la reapertura de las Cortes, contestando éste que nada se había resuelto todavía respecto á este particular.

Habló de la censura, justificando el recordatorio dirigido á la prensa respecto de los asuntos internacionales, diciendo que el Gobierno está prestando al país un gran servicio, al proceder como procede.

Mañana miércoles se celebrará en la Presidencia un Consejo

preparatorio del que se celebra el jueves en Palacio.

DON MELQUIADES DE REGRE SO. — Vino en el mismo tren Cambó.

Ha regresado de París el ilustre jefe del partido reformista don Melquiades Alvarez.

Desde San Sebastián vinieron juntos éste y el señor Cambó, conversando sobre todos los asuntos de actualidad.

DE GOBERNACION. — La Casa del Pueblo. — ¡Y dale con la censura! — Contra "El Socialista" y contra "El Día". — España Nueva" suspendida

Se asegura que muy pronto se autorizará la reapertura de la casa del Pueblo, en Madrid.

El señor Ruiz Jiménez ha recibido en su despacho á los reporteros, ante los que justificó las medidas de rigor tomadas con la prensa con motivo de la censura.

Añadió que el Director de Seguridad había apercibido á "El Socialista" imponiendo una multa de ciento veinticinco pesetas á "El Día" de Madrid, y suspendiendo la publicación de "España Nueva" por no presentar sus galeradas á la censura.

FIRMA DEL REY. — Magistrado á Almería.

Entre los distintos decretos firmados por don Alfonso, figura uno de Gracia y Justicia, trasladando á la Audiencia de Almería al Magistrado don Antonio Rodríguez González.

DE FOMENTO. — El concurso para la construcción de caminos vecinales. — Gestiones de una Comisión.

Una numerosa comisión de Senadores y Diputados de todos matices ha visitado al señor Gas set, para pedirle que apoye dentro del Gobierno la petición del crédito necesario para que se anuncie nuevamente el concurso para la construcción de caminos vecinales en todas las provincias.

Mañana visitarán con el mismo fin al conde de Romanones.

EL CARBON Y LAS FRUTAS. — Telegrama á los gobernadores

El señor Gasset ha manifestado haber telegrafiado á los gobernadores de provincia, que cumplan la Real orden referente á las economías del carbón.

También les manifiesta que cuando se resuelva lo referente á la exportación de la naranja, se atenderá á los demás tráficós, proporcionando el necesario material de transporte.

Cierre de la Bolsa

Nota del BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Cambios del día 16 de Abril
Francos cheque 81'70
Libras cheque 22'20
Interior 4 por 100 73'90

LIBRAS ESTERLINAS ORO

El día 16 de Abril de 1917
PAGARON A PESETAS 25
Sociedad Anónima Romero
Paseo del Príncipe, número 10

Carreras especiales y Universitarias

Preparación para el ingreso en las escuelas especiales de Ingenieros Civiles, Arquitectos, Militares, Obras públicas, Telégrafos, Correos y Aduanas. Magisterio de ambos sexos, Abogados, Filosofía y Letras. — Curso preparatorio de Medicina farmacia y Ciencias.

Informará el Catedrático de este Instituto don Manuel Perez Garcia, Regocijos, 23. — De 11 de la Mañana á 1 de la tarde.

Grandes Talleres de MUEBLES

DE H. Y H. DE JOSE MARTINEZ HERRERA ALMERIA

Almacenes, Despacho: Calle de Eguillar (Paseo de la Estación.)

EXPORTACION

Sastrería Modelo

de FRANCISCO MARTINEZ

Calle de Ricardos núm. 2.

Hechuras trajes confeccionados á la medida 20 pesetas. — Hechuras trajes Sport á la medida 20 pesetas. — Hechuras gabanes elegantísimos 22'50 pesetas. — Todo confeccionado en las últimas novedades.

Diván "El Cielo"

Plaza del Mercado números desde el 18 al 28.

El dueño de este magnífico diván ha introducido importantes reformas que hacen del local el mejor de Almería.

Sirve desayunos económicos y exquisitos ponches.

Vinos finos, cognac, anisados de las mejores marcas.

Advertimos á cuantas personas nos honren remitiéndonos trabajos que no devolvemos los originales, que no se publiquen, ni nos es posible mantener correspondencia acerca de ellos.

Francés, Inglés, Alemán

CLASES ESPECIALES

Francés, Inglés y Alemán, clases diarias de cada idioma, 15 pesetas mensuales.

Correspondencia en centro industrial ó comercial, hora diaria, 50 pesetas.

Plaza de Marín, número 4

Rogamos á nuestros suscritores de la capital y provincias, que se sirvan dar aviso á nuestra administración de cualquier deficiencia que noten en el recibo de EL DIA.

ACADEMIA PREPARATORIA

Para el ingreso en el

CUERPO DE ADUANAS

dirigida por los señores D. Emigdio Barros, ingeniero de Montes; don Andrés Cassinello, ingeniero de Minas; don Camilo Cela, empleado pericial de Aduanas, y don Federico Gerondo, Abogado del Estado.

Detalles, don Camilo Cela, en la Aduana, Almería.

Buena ocasión

Por tener que ausentarse, se vende ó arrienda una finca de riego poblada con 780 parras del barco, injertas hace tres años, situada en término municipal de Antas y mide 220 cuerdas con casa almacén, una noria con agua abundante y la propia del pago de los Llanos.

Para informes dirigirse á D. Rogelio Martínez López. — Médico. — Lubrín.

Francisco Delgado

Encuadernador

REAL 31

Se hacen toda clase de trabajos á precios sumamente económicos.

Juan Criado González

ARMERO

Expendiduría de explosivos y arma de caza. — Plaza de Nicolás Salmesrón, número

Dr. Manuel Marín

Ocupista del Hospital Provincial.

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. — Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París é Hispano-americanas.

CONSULTA: DE 8 A 12 MA.

LOTERIA NÚM 2.

En esta Administración, situada en el número 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón), hay billetes, decenas y billetes dobles á 5 pesetas décimo para el sorteo del día 21. Se sirven pedidos por su administrador, Braulo Moreno Nieto.

ANDRES VIZCAINO

DENTISTA

Calle del Conde Offailiz, 20. — ALMERIA

Droguería del "Santo Cristo" de José Toro Garcia

Agua mineral; productos químicos para farmacia y artes; fotografía en general; artículos ortopédicos; especialidades farmacéuticas; aceite y grasas para maquinaria; pinturas de todas clases; tintes para el cabello y barba; cremas y colores especiales para la cara; depositario de las aguas anti-diabéticas; ASDRUBAL contra el cólico; gomas higiénicas; calburo de calcio.

CONSULTA PRECIOS

Casas recomendadas

No comprad vinos ni aguardientes sin ver antes las clases y precios de la Bodega del Patio, Real 44. — Luis Garcia Romero.

H. del Sur. — Obispo Orbera, 37

Almería. — Hospedajes desde 3 pesetas en adelante. Servicio esmerado y económico. Timbres eléctricos en todas las habitaciones.

El Candado

Ferretería y herramientas para todas las artes. Bateria de cocina. Puntas de París. Herramientas y objetos diversos para el ramo de molinería en general. — Real 9.

Sombrerería de José Plaza,

Tiendas 8. Esta casa no hace SALDOS por ser sus géneros de esta temporada.

Panadería "San Isidro",

Regocijos 26. El mejor pan de Almería.

Imprenta Luis López y Compañía,

Impresores. — Castelar 2, Almería, Impresores de todas clases, relieves, encuadernaciones, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.

Los ponches más exquisitos que se sirven en Almería los consume el público en el café económico de don Juan Montiel. — P. del Mercado, número 10.

La Virgen del Carmen. — Príncipe 47.

Comestibles finos. Esta casa es la que mejores géneros ofrece al público. Exactitud en el peso.

Especialista. — Doctor Balboa.

Especialista en partos. Conde Ofalia, número 26.

Aparatos ortopédicos. — Se hacen toda clase de bragueros para contención de las hernias por difíciles que sean y la faja especial elástica para descenso de vientre y para caballeros. — Aparatos para desviación, torceduras de piernas y columna vertebral. Fundas de mialcias. Efectos de viaje. Colchones bastillados. — CAYETANO LEDESMA. — Noria, 28.

Todo el mundo visita el Establecimiento de ultramarinos finos "La Mercantil",

calle Ricardos número 3, porque son sus artículos los más selectos y de mejor gusto.

Garbanzos finos de Castilla á peseta kilo.

Conervas y jamones de las mejores marcas.

Consulta Médica

El reputado médico don Mariano Zamora, ha vuelto al ejercicio de su profesión, estableciendo su consulta diaria en la Plaza de la Constitución de PECHINA, de 12 á 2 de la tarde.

Especialidad en enfermedades

Vidrios planos

para ventanas

Se venden y se ponen á domicilio en 4 Siglo en Pequeño; Tiendas 3^a Almería.

EUGENIO DE BUSTOS

Calle de Granada, números 35 y 37

COMPRE EN ESTA CASA LOS ARTICULOS SIGUIENTE PARA CURAR

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO á 2'25 pesetas botella de un kilo. — Emulsión de Scott á 3'75 pesetas el frasco grande y á 2'10 el frasco pequeño. — Jabón de glicerina á 3'50 pesetas el kilo. — Polvos de arroz verdad, bien perfumados, á 50 céntimos el paquete de 100 gramos.

AGUAS MINERALES, ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS, PERFUMERÍA DEL PAÍS Y EXTRANJERA, COLORES Y BARNICES.

AGUAS MINERALES, ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS, PERFUMERÍA DEL PAÍS Y EXTRANJERA, COLORES Y BARNICES.

AGUAS MINERALES, ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS, PERFUMERÍA DEL PAÍS Y EXTRANJERA, COLORES Y BARNICES.

"La Alianza Agrícola"

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS DE GANADOS

Domicilio social. — Sevilla

Seguros de Robo, hurto y extravío del ganado.

Seguros de Vida é inutilización del mismo.

Sub-dirección para Almería y su provincia

José IAcarez Giménez. — Reina, 6

(Se necesitan Agentes con buenas referencias en los pueblos.)

EL DIA

Diario reformista

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes	ptas. 1'50
Provincia, trimestre	id. 5'00
Extranjero idem	id. 12'00

ANUNCIOS

En primera y segunda plana, línea del cuerpo 10	0'50 céntimos
En tercera y cuarta plana, línea del cuerpo 10	0'30 céntimos

Noticias, reclamos y comunicados à precios convencionales

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva
Representante.--Antonio Gómez Mayor.

El Yunque ALMACEN DE HIERRO Y FERRERIA

Herramientas para Industria, Minas y Agricultura. Materiales de construcción

Puerta Purchena 1 y Obispo Orberá 2. Almería

Crédito Hipotecario-Personal Español

Domicilio social--Valencia

Préstamos al 6 por 100 anual amortizables en 10 años. Adquisición de fincas rústicas y urbanas para todos aquellos que lo soliciten a pagar en 15 años. Delegado para Almería y su provincia: ENRIQUE FAURA.- Calle Sagasta, número 6.

LO MEJOR TOSFERÓN PARA LA TOS

TOSFERON Jarabe: Combate las toses rebeldes, asma, catarrros, etc. TOSFERON Gotas: cura ó modifica la Tosferina y toses en los niños.

SU USO ES LA MEJOR RECOMENDACION

DULCINA

Es el mejor purgante para niños y adultos, grato y fácil de tomar y no irrita.

De venta: Farmacias y Droguerías

Doctor Pérez Cano del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. - Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. - Tratamiento antirribico completo.

Calle del Sid, 7, de 2 a 4

CRITALERIA ROLDAN

Plaza de Nicolás Salmerón, 6, dupdo. Cristales planos, impresos y muselina. Se ponen cristales à domicilio

Relojería Francesa José Serrano

Príncipe, 14.-ALMERÍA

Extenso y varado surtido en joyería, platería, relojería, óptica y objetos propios para regalos. PRECIOS ECONOMICOS

AURELIA FABRICA DE TEJIDOS JOSE SUREO MUÑOZ: MURCIA, 24

Droguería "EL ARCO IRIS"

Gran surtido en colores, barnices, aceites, brochas, pinceles, etc., calburo de calcio.

PASEO DEL PRÍNCIPE.-ALMERÍA

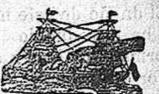
BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL CINCO POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona los miércoles; de Almería los sábados y miércoles; de Melilla los martes y miércoles; á Molilla los domingos; á Barcelona los sábados.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos. Paseo del Malecón número 26.

Consignatarios en Barcelona: señores David J. Melul, Sucedores Melul y David.

NOTA.-Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpedición para hacer seguir á Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa.

Otra.-Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.